



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 13 de marzo de 2014, en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples del Edificio de Gobierno ubicado en Plaza de la Constitución número 1, planta baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Desarrollo Social, el Lic. Flavio Martínez Zavala, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, en representación de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, la CP. Alejandra Calderón Andrade, en representación de la Secretaría de Finanzas, la Lic. Yolanda García Cornejo, en representación de la Contraloría General del Distrito Federal, el Dr. Ángel González Domínguez, en representación de la Secretaría de Salud, el Mtro. Hegel Cortes Miranda, Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el M.C. César Rafael Ocaña Romo, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente, el Mtro. Enrique Figueras Morales, en representación de la Secretaría de Educación, el Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza, en representación de la Secretaría de Transporte y Vialidad, el Mtro. Oscar del Toro Sánchez, en representación de la Procuraduría General de Justicia, el Lic. Alain Durán Villaseñor, en representación de la Oficialía Mayor, la Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, en representación de la Secretaría de Protección Civil, el Lic. Pablo Camacho Sánchez, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, el Lic. José Francisco Caballero García, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Lic. Alma María Álvarez Villalobos, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, el Lic. Alejandro Aguilera Gómez, en representación de la Secretaría de Turismo, la C.P. Aurora Yolanda Martínez Hernández, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Ing. Martín Alejandro Levenson, en representación de la Secretaría de Cultura, y la Lic. Emma Martínez Cruz, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios.

Inicia la sesión la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, da la Bienvenida a todas y todos los vocales e invitados a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y brinda los saludos del Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, manifiesta que se encuentra atento de los avances de las reuniones para la elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales, emanados del Programa General de Desarrollo 2013-2018.

Acto seguido señaló que con fundamento en los artículos 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 20, 21, 32, 34 y 36 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, se celebra esta sesión. Agradece al Secretario Técnico verifique la lista de asistencia, a efecto de poder realizar la declaración del quórum correspondiente.

El Secretario Técnico, procedió a verificar la lista de asistencia, de la cual advirtió que se encuentran presentes 14 de los 21 honorables integrantes de este Comité, por lo que informó que existe quórum válido para sesionar.



La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló que en vista de lo manifestado por el Secretario Técnico, se declara que existe quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos. En consecuencia, solicita al Secretario Técnico de lectura al primer acuerdo.

El Secretario Técnico tomó la palabra y comentó: el primer acuerdo sería del tenor literal siguiente: **"Acuerdo número COPLADE/SE/II/01/2014. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, declara que existe quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2014, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos"**.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez: Presidenta Suplente, solicitó se proceda a dar cuenta del siguiente asunto.

El Secretario Técnico puso a consideración de las y los integrantes del Comité el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de número y denominación de los Programas Sectoriales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de número y denominación de los Programas Especiales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Señaló: a consideración el Orden del Día. Agradezco sus comentarios. Pregunta ¿Algún comentario?, no hay comentarios, el Secretario Técnico, dio lectura al Acuerdo y lo sometió a votación, en los siguientes términos:

"Acuerdo número COPLADE/SE/II/02/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban el Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal 2014".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, Pidió se proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.



El Secretario Técnico señaló que corresponde al punto tres, lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de número y denominación de los Programas Sectoriales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

La Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente. Solicitó al doctor Javier González Garza, jefe de la Oficina del Jefe de Gobierno, que presente la propuesta.

Toma la palabra el Dr. Javier González Garza: y manifestó: en primer lugar, agradezco la presencia a la Segunda Sesión Extraordinaria del COPLADE, en la que estamos haciendo el esfuerzo de planeación más importante que podamos hacer en el Gobierno de la Ciudad.

Es un asunto de planeación democrática para la elaboración de los Programas Sectoriales, Especiales e institucionales. Vamos a discutir ahora los Programas Sectoriales y los Programas Especiales.

Me gustaría hacer algunas recomendaciones que se deben tomar en cuenta en el proceso de la elaboración de los programas:

Uno. Trabajar coordinadamente y alineados a las áreas de oportunidad y enfoques transversales, contenidos en el Programa General de Desarrollo.

¿Qué quiere decir este asunto?

En otras palabras, lo que queremos es enunciar un programa y lo que vamos a enunciar son los participantes del programa.

Hay un coordinador, una institución que va coordinar. Sin embargo, lo que es muy importante es ver todos los demás, cada una de las Secretarías o de las instancias, qué puede hacer por ese programa; no hacerlo depender estrictamente del coordinador, ya sea una Secretaria o un Secretario, sino cuál es la participación transversal de cada una de las instituciones de ustedes, aquí representadas, en cada uno de esos programas. De eso se trata el asunto.

Tener como referencia para la elaboración de los programas los lineamientos y la guía metodológica que ya se les presentó. Ése es un asunto también muy significativo.

Luego, en el proceso de elaboración de los programas es muy importante que participen las áreas competentes en materia de planeación en cada una de sus dependencias; las áreas de planeación son fundamentales.

Ahora bien, lo que vamos a leer en un momento es la lista de los participantes, pero es una lista enunciativa, no es limitativa. Eso significa que cualquiera de las áreas que están aquí puede solicitar participar en algún otro Programa Sectorial.

Nosotros estamos dando para cada sector cuáles serían los participantes, pero si una de las instituciones piensa que puede o quiere aportar algo de su institución a ese programa, bienvenidos. Justo el asunto es que cada programa esté respaldado con la mayor participación de las áreas.



Lo que estamos haciendo es un esfuerzo de coordinación.

Tener en cuenta que además de la elaboración de los Programas Sectoriales y Especiales, se deberán elaborar después los programas institucionales de cada uno de ustedes, tomando en cuenta su participación en los Programas Sectoriales, Especiales o en ambos, se va a hacer la elaboración de los programas institucionales.

Por último, les quiero pedir que nos mantengan informados del proceso de avance no sólo a los coordinadores o coordinadoras de cada uno de los Programas Sectoriales.

En caso de que surja alguna dificultad estamos en la mejor disposición de apoyarlos, a través del Grupo de Trabajo conformado por la SEGEMA, la Coordinación General de Modernización Administrativa, la Escuela de Administración Pública, que están aquí presentes con nosotros, y la Coordinación General de Gabinetes, que depende de la Oficina de la Jefatura de Gobierno.

En concreto, son dos puntos los que hoy se van a votar: En primer lugar, todo mundo tiene y se repartió cuáles son los Programas Sectoriales que van a ser sometidos a la aprobación hoy. Son 13 Programas sectoriales.

En esos Programas Sectoriales tomemos un programa cualquiera donde se ve cómo está presentado el asunto, el nombre del programa, quién es el coordinador, qué dependencia coordina el programa y luego quiénes son los integrantes de ese programa.

Por ejemplo, tomemos cualquiera que ustedes gusten, Desarrollo Económico y Empleo es un solo programa.

Entonces, ¿qué estamos diciendo? ¿Quiénes van? La Secretaría de Desarrollo Económico como coordinación, pero luego viene una relación de Secretarías que tienen que ver con el empleo y que tienen que ver con trabajo: Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Turismo, y así sucesivamente. Ahí lo pueden ver.

Nosotros pensamos que todas estas instancias del gobierno deben de discutir el Programa de Desarrollo Económico y Empleo.

Si alguien no está aquí y quisiera pertenecer, discutir y apoyar este programa específico, bienvenido, por favor.

Esta es la propuesta que vamos a someter al COPLADE en su conjunto de tal manera que lo más importante: ¿Qué buscamos? Buscamos apoyarnos unos a los otros; buscamos que todo mundo se entere qué está haciendo cada quién y, además, que si alguien puede participar en un esfuerzo común para sacar adelante un programa lo puede hacer.



Falta redactar los programas y ahí es donde viene la metodología. ¿Estamos haciendo un esfuerzo de planeación? Sí. ¿Estamos haciendo un esfuerzo de colaboración? También. Les pido que atiendan esto.

Nada más piensen en Finanzas, por decirlo de alguna manera. Finanzas está en todas partes. ¿Por qué? Nada más porque sí. Es lo que les quiero decir. Y, por supuesto, no tenemos un programa específico de Finanzas; Finanzas está en todas partes, pero no tiene un programa específico.

Bien. Los 13 programas –insisto– están enunciados con todos los integrantes. Desarrollo Social con Equidad e Inclusión, Salud, Educación, Cultura y Arte, como programa; Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Desarrollo Económico y Empleo; Turismo, Ambiental y de Sustentabilidad.

Programa Integral de Transporte y Viabilidad; Desarrollo Urbano y Espacio Público; Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable; Mejora de la Gestión Pública, como un programa, y Capacitación, Certificación y Profesionalización de los Servidores Públicos, ése es el programa número 13.

Si tienen alguna pregunta, con todo gusto. Le pediría al Secretario Técnico que pregunte si hay preguntas, si hay opiniones, si no para someter este punto a votación.

El Secretario Técnico señaló, pasamos a las preguntas y observaciones; si tienen alguna por favor hacerla.

Hace uso de la voz el Dr. Ángel González Domínguez, de la Secretaría de Salud y expuso: Sólo para expresar nuestro deseo de participar en el programa número ocho, Ambiental y de Sustentabilidad. Tenemos en la Secretaría de Salud materias que trabajamos de manera concurrente con Medio Ambiente, y entonces proponemos la posibilidad de integrarnos. Y de la misma manera integrar al Programa de Salud a la Secretaría de Medio Ambiente, por la misma razón.

Interviene el Dr. Javier Garza González y comentó: Entiendo perfectamente y lo podemos resolver en este instante el asunto de la integración de Salud al programa número ocho, lo entiendo y no hay ningún problema. Lo que sí me gustaría es preguntarle a Medio Ambiente, si Medio Ambiente se puede meter al Programa de Salud, porque ésa es una solicitud de Medio Ambiente.

El Lic. César Rafael Ocaña Romo de la Secretaría de Medio Ambiente. Manifestó su acuerdo.

El Dr. Javier Garza González, indicó: Perfecto. Entonces por lo pronto tenemos esas dos cosas muy concretas. Esto no es limitativo, lo pueden estudiar, lo pueden consultar; en el momento que cualquier representante de una de las instancias solicite participar no va a haber ningún problema.

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten initials and marks at the bottom left]



Pero consideren en este momento que en el programa número ocho se integra salud y en el programa dos Medio Ambientes.

El Dr. Ángel González Domínguez, comentó: Y también invitaríamos al Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones. Al IAPA. ¿Está el IAPA presente?

El Dr. Javier Garza González: precisó: Miren, vamos haciendo una cosa, pero necesitamos consultar, necesitamos saber quién está de acuerdo. Les propongo una cosa, les pido que consulten el asunto y nos hagan saber cuáles son las decisiones, y todas estas cosas, si ustedes quieren, las vamos a ver después.

Insisto, esta invitación no es limitativa y, por supuesto, se pueden complementar algunos asuntos que a mí me parecen naturales.

¿Cuál es el asunto concreto?

El asunto concreto es que el acuerdo tiene que ver con los 13 programas, las cabezas de sector o coordinadores de cada uno de los proyectos y los integrantes hasta aquí puestos, junto con esto que acabamos de mencionar. Creo que ése es el tema concreto para decidir en este momento y luego vemos otras inclusiones.

Toma la palabra la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente y Comentó: Entendemos que también las cabezas de sector, como el caso del IAPA, que pertenece a Salud, es automático que queda incluido en el Programa de Salud también, pero lo vamos resolviendo por escrito, solicitando que nos unamos todos con la Jefatura de la Oficina del Jefe de Gobierno y nos podemos incluir.

Hace uso de la voz el Lic. Oliver Castañeda Correa, Director General de Modernización Administrativa e indicó: Sólo para comentarles que efectivamente no es limitativo. Valdría la pena que las áreas que consideren que pueden participar, más allá de que puedan aportar algo también es que tengan competencia en la materia. Eso es importantísimo.

Y sobre todo al momento que vayan a participar en el proceso de elaboración lo tienen que hacer en función de esa misma competencia.

Lo importante es que no sea una dependencia la que concentre la información. Lo que se necesita en este proceso es que participen todas las unidades administrativas competentes; evidentemente, sus reglas internas con sus titulares tendrán que hacer las revisiones respectivas, pero quienes son competentes directamente en los temas, que son los que van a aportar a los programas, tienen que estar participando.

Por eso dígame Secretarías con sus unidades administrativas, direcciones generales, coordinaciones generales, Subsecretarías, cada quien en su función; entidades, empresas de participación estatal y organismos públicos descentralizados,



Pero sí para este efecto que se está comentando, siempre que soliciten su inclusión es porque tienen alguna competencia respecto de las materias que están señalando que requieren incorporarse.

La Lic. María Alejandra Calderón Andrade, de la Secretaría de Finanzas, comentó: Una duda. Hicimos una revisión, así muy somera, y observamos que algunas de las unidades responsables que están en las áreas de oportunidad no necesariamente coinciden con la Estructura Programática del Presupuesto 2014. Entonces aquí creo que sería bueno que viéramos esto y pudiéramos revisar, para que esto fuera coincidente.

El Lic. Oliver Castañeda Correa, de Modernización Administrativa, precisó: el tema es justamente al revés, Alejandra. Venimos trabajando con las actividades a partir del presupuesto que se tiene. Justamente este ejercicio es para que se empiece a hacer lo contrario: Que a partir de las actividades que se vayan programando y los objetivos que se quieran cumplir, el presupuesto se vaya ajustando a las necesidades de la planeación gubernamental.

Efectivamente, para este ejercicio no se va poder hacer. La idea –y es uno de los temas que tenemos pendientes– es platicar con Finanzas para el proceso de presupuestación, y posterior de evaluación, es justamente que vayan haciendo esa adecuación programática respecto de la cascada del Programa General de Desarrollo, Programas Sectoriales, Especiales e institucionales. Entonces en realidad el proceso se tiene que hacer al revés.

Hace uso de la voz el Lic. Alain Durán Villaseñor, de Oficialía Mayor, y realizó la siguiente anotación, con las reformas a la Ley Orgánica del 15 de enero se adscribió lo que son la Coordinación General de Modernización Administrativa y la Dirección General de Gobernabilidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Serán, tal vez, algunos de los temas que sean operados a través de estas instancias y agradecemos mucho la deferencia.

Acto seguido Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, Pidió al Secretario Técnico, proceda a dar lectura al acuerdo y someta a votación.

El Secretario Técnico da lectura al acuerdo y posteriormente lo somete a votación, "**Acuerdo número COPLADE/SE/II/03/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban la denominación de los Programas Sectoriales derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y acuerdan la conformación de los grupos de trabajo como sigue:**

- I. Programa Sectorial Desarrollo Social con Equidad e Inclusión. Coordinador Secretaría de Desarrollo Social.
- II. Programa Sectorial Salud. Coordinador Secretaría de Salud.
- III. Programa Sectorial Educación, Cultura y Arte. Coordinador Secretaría de Educación.
- IV. Programa Sectorial Seguridad Ciudadana. Coordinador Secretaría de Seguridad Pública.
- V. Programa Sectorial Protección Civil. Coordinador Secretaría de Protección Civil.



- VI. Programa Sectorial Desarrollo Económico y Empleo. Coordinador Secretaría de Desarrollo Económico.
- VII. Programa Sectorial Turismo. Coordinador Secretaría de Turismo.
- VIII. Programa Sectorial Ambiental y de Sustentabilidad. Coordinador Secretaría de Medio Ambiente.
- IX. Programa Sectorial Integral de Transporte y Vialidad, Programa de Movilidad. Coordinador Secretaría de Transporte y Vialidad.
- X. Programa Sectorial Desarrollo Urbano y Espacio Público. Coordinador Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- XI. Programa Sectorial Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable. Coordinador Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.
- XII. Programa Sectorial Mejora de la Gestión Pública. Coordinador Oficialía Mayor.

- XIII. Programa Sectorial Capacitación, Certificación y Profesionalización de los Servidores Públicos. Coordinador Oficialía Mayor.

A efecto de someter oportunamente a consideración y aprobación del Jefe del Gobierno y estar en posibilidades de publicarlo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal".

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, pidió que se continúe con el siguiente asunto del Orden del Día.

El Secretario Técnico indicó que el siguiente punto es el numeral cuatro, lectura y, en su caso, aprobación de la propuesta de número y denominación de los Programas Especiales del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente, invitó al doctor Javier González Garza, Jefe de la Oficina del Jefe de Gobierno, que presente la propuesta referida.

Toma la palabra el Lic. Javier González Garza, y comentó: Miren, es una propuesta muy sencilla, en este caso estamos hablando de cuatro programas que por sus características están siendo trabajados en términos muy concretos por los responsables que están ahí, con las coordinaciones evidentes.

Por ejemplo, en la Agenda Internacional estamos proponiendo la coordinación que sea de Asuntos Internacionales, que tiene a su cargo el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

¿Quiénes participan? Todos los entes de gobierno que tengan una Agenda Internacional; les doy un ejemplo, por supuesto que educación tiene naturalmente que estar ahí. Por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, que parecería una Secretaría



que tiene que ver nada más aquí con los asuntos del sur y tiene relaciones internacionales y convenios internacionales muy importantes no sólo con países, sino con organismos internacionales. Entonces todos, por favor, revise cada una de las instancias si tienen agenda internacional.

En uso de la voz, la Lic. Aurora Martínez Hernández, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, sometió a votación del Comité para saber si el Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, se podría incluir a las Secretarías de Salud y Medio Ambiente, toda vez que la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación establece, en el artículo quinto, que la aplicación de dicha Ley estará a cargo de dichas dependencias, entre las que se encuentran la Secretaría de Salud y Medio Ambiente.

Toma la palabra el Lic. Francisco Caballero, de la Secretaría de Desarrollo Económico, y señaló: Sólo por preguntar y entender, ¿por qué el Programa Especial en Ciencia y Tecnología es un Programa Especial y no es un Programa Sectorial?

El Dr. Javier González Garza, Aclaró:

En primer lugar, hemos considerado que estos cuatro programas, que están por primera vez desarrollándose, nos parece muy importante que cada uno de éstos puedan tener en este momento una participación de todos los demás y tal vez en otro momento –eso nos pareció a los organizadores– sea ya no sólo un Programa Sectorial, sino cualquiera de éstos debería de ser, evidentemente, transversal con todo lo otro.

Quisiéramos que la ciencia y la tecnología estuvieran en todas partes, estuviera en Medio Ambiente, estuviera en Educación, estuviera en Seguridad.

Hemos discutido y hemos decidido hacer la presentación, de hacerlo hoy uno de los programas especiales.

Déjeme decirlo con todas sus letras, es la primera vez en la historia del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, del D.F., y de la Ciudad de México que se hace esto que estamos haciendo.

Lo que estamos haciendo es un asunto muy importante. Esto en algún momento puede pasar a ser un Programa Sectorial como tal, pero de acuerdo a la discusión y a la preparación que se hizo de todo esto hemos decidido, dado que existen Programas Sectoriales y también Programas Especiales, establecer éstos como Programas Especiales, de acuerdo a los propios coordinadores.

Toma la palabra El Lic. Javier Farrera, de la Escuela de Administración Pública, y señaló: Para complementar lo que señala el doctor González Garza, la razón o una de las razones por la cual es un Programa es porque en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal es un enfoque transversal toda la parte de Ciencia y Tecnología, así como también la Agenda Internacional.



Y en los criterios que se definieron tanto en el acuerdo de aprobación del Programa General, como en los lineamientos para la elaboración de los programas, se señaló que precisamente de los enfoques transversales pudieran surgir los Programas Especiales.

En este caso son cuatro elementos que se ponen como Programas Especiales. De ellos los dos, que son el de Ciencia y Tecnología y el de Agenda Internacional, responden a eso; y los otros dos, que son Derechos Humanos y la cuestión general de igualdad, el Plan General de Igualdad ya vienen funcionando y solamente se va retomar lo que traen, para que éstos puedan ajustarse más adelante, de acuerdo a sus propias reglas y su propia legislación.

El Lic. Rosario Ortiz, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, agregó: En el tenor de lo que se plantea del enfoque transversal de estos Programas Especiales, considera la Secretaría de Trabajo en el tema de Derechos Humanos y de Igualdad de Oportunidad, como parte de las Secretarías que estarían incorporándose a estos temas.

El Lic. Javier González Garza, precisó: Absolutamente. Como puedes ver, la presentación está puesta en términos de los coordinadores y en algunos casos, justo en estos casos, tenemos casos diciendo: "Y todas aquellas instancias o Secretarías que quieran aportar en alguna de éstas".

Lo de ustedes es absolutamente obvio que tienen que estar ahí, no sólo por el acto de hoy, sino por todo lo que significa. Estoy totalmente de acuerdo. Muy bien.

Toma la palabra Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente e indicó: Si no hubiera ningún comentario, por favor, Secretario Técnico de lectura al acuerdo correspondiente y sométalo a votación.

El Secretario Técnico, dio lectura al **"Acuerdo número COPLADE/SE/II/04/2014. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal aprueban la denominación de los Programas Especiales, derivados del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 y acuerdan la conformación de los grupos de trabajo como sigue:**

- I. Programa Especial Derechos Humanos. Coordinador Secretaría de Gobierno;
- II. Programa Especial General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación (por Ley). Coordinador Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- III. Programa Especial Agenda Internacional. Coordinador, Coordinación de Asuntos Internacionales.
- IV. Programa Especial Innovación, Ciencia y Tecnología. Coordinador Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.



A efecto de someter oportunamente a consideración y aprobación del Jefe de Gobierno y estar en posibilidad de publicarlo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal”.

El Secretario Técnico, sometió a votación y dio cuenta que el acuerdo quedó aprobado por unanimidad de votos.

Toma la palabra el Dr. Javier González Garza, y puntualizó En este momento queda aprobada la parte formal de la integración, con las salvedades que hemos dicho: "No es limitativa, se pueden insertar”.

Lo que hay que hacer son los programas y ahora sí viene el asunto y ahora sí va venir una discusión que puede ser muy interesantes; quiero decir que estamos metiendo cultura, educación y arte, y en arte porque tenemos no sólo museos, sino tenemos fideicomisos de arte y otras cosas.

Es probable que en algunos casos nunca se hayan sentado con las contrapartes, es probable. Va a ser, puede ser no un experimento, un trabajo enriquecedor para todo mundo: ¿Qué están haciendo? ¿Qué le interesa a la gente? ¿Que están dirigiendo la Secretaría de Trabajo? ¿La Secretaría de Desarrollo Rural?

Yo les agradezco a todas y todos no sólo que vinieran, la atención y el deseo de participar en los programas. Les agradezco que me hayan tenido paciencia.

Hace uso de la voz la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Presidenta Suplente: Comunicó al Pleno que ha quedado agotado el Orden del Día y por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se contemplan asuntos generales. Aprovecha para agradecer, a nombre del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, la presencia de todos y cada uno de los presentes.

Para finalizar solicitó a la Secretaría Técnica elabore el acta correspondiente y dé seguimiento a los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado.

Con lo anterior, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal. Se levanta la sesión siendo las 17:45 horas del día 13 de marzo del 2014.

FIRMA DE PARTICIPANTES


Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaría de Desarrollo Social y Presidenta
Suplente del Comité de Planeación del
Desarrollo


Lic. Flavio Martínez Zavala
En representación de la Consejería
Jurídica y de Servicios Legales



Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla
en representación de la Secretaría de
Gobierno del Distrito Federal

C.P. Alejandra Calderón Andrade
en representación de la Secretaría de
Finanzas

Lic. Alain Durán Villaseñor
en representación de la Oficialía Mayor

Lic. Emma Martínez Cruz
en representación de la Secretaría de
Obras y Servicios

Lic. Yolanda García Cornejo
en representación de la Contraloría General
del Distrito Federal

Dr. Ángel González Domínguez
en representación de la Secretaría de
Salud

Mtro. Hegel Cortes Miranda
Secretario de Desarrollo Rural y Equidad para
las Comunidades

M.C. César Rafael Ocaña Romo
en representación de la Secretaría del
Medio Ambiente

Mtro. Enrique Figueras Morales
en representación de la Secretaría de
Educación

Dr. Carlos Alfonso Lara Esparza
en representación de la Secretaría de
Transporte y Vialidad

Mtro. Oscar del Toro Sánchez
en representación de la Procuraduría General de
Justicia

Lic. Pablo Camacho Sánchez
en representación de la Secretaría de
Seguridad Pública



Lic. Alejandro Aguilera Gómez
en representación de la Secretaría de Turismo

Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera
en representación de la Secretaría de
Protección Civil

Lic. Alma María Álvarez Villalobos
en representación de la Secretaría de Trabajo
y Fomento al Empleo

Lic. José Francisco Caballero García
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Económico

C.P. Aurora Yolanda Martínez Hernández, en
representación de la Secretaría de Ciencia,
Tecnología e Innovación

Ing. Martín Alejandro Levenson
en representación de la Secretaría de
Cultura